

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

2959 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a la instalación de red de agua potable y saneamiento para servicio al Centro de Enseñanza Lideria, de la que es beneficiaria La Jerrumienta, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", Clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a la instalación de red de agua potable y saneamiento, enterradas en zanja, para dar servicio al centro de enseñanza Lideria, en una superficie de 389'70 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de La Jerrumienta, S.L., con referencia VPOCU201180002.

Murcia 25 de abril de 2018.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauero Meseguer.